



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052873/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual se eleva informe sobre el cumplimiento de los estudiantes en la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que constan los informes de los estudiantes, en los cuales se describen las tareas realizadas en el periodo de la PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO;

El Art. 20º del ANEXO I de la Resolución Nº 652 - HCD - 2005 el que expresa:

"Una vez que los informes por parte del Practicante como del Titular o Responsable de la Cátedra sean recibidos por el H. Consejo Directivo y los mismos expresen un correcto desempeño de la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO, el H. Consejo Directivo dará por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO y extenderá al estudiante el correspondiente certificado avalado por esta Facultad";

Lo informado por los Profesores Titulares de las Cátedras;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar por aprobada la PRÁCTICA EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN del Departamento ESTRUCTURAS, y extender los correspondientes certificados avalados por esta Facultad, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
SAITÚA	Santiago Andrés	37.640.604
BELLOTTI	Mariana Samanta	37.475.065
CHANI	Luciana Magali	35.454.157

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0052873/2016

PÉREZ	Patricio Gabriel	35.608.881
LANCIONI	Bruno	37.851.185
PIGNATA	Juan Francisco	36.620.940

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Estructuras a fin de notificar a los interesados, comuníquese a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

ÁNGEL GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES



Mgter. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 746 - H.C.D - 2016.-

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.

AB/17
<i>[Firma]</i>
ÁREA OPERATIVA